



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 493/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00014293-6/2024, la Resolución CM N° 1046/2011
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Rocío López Di Muro, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Violeta Sapognikoff en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, las designaciones interinas de los agentes Agustín Espul y Camila Demarco en los cargos de Oficial y Secretaria Privada, respectivamente, y la designación interina externa de Clara Solans en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante DICTAMEN FH N° 197/2024 que la agente Violeta Sapognikoff se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al agente Jaime María Daffis Niklison, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 1168/2023, cargo interino que finalizará el 28 de mayo de 2024 por la reincorporación del agente Daffis Niklison. Se solicita, a partir del 28 de mayo de 2024, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, Secretaría N° 55, en el que se encuentra confirmada Julieta Ayelén Trentin, conforme Res. Presidencia N° 347/2024 -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Letrada de Cámara en la Oficina de Geoposicionamiento del fuero, conforme Res. Presidencia N° 345/2024, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina y lo que implicaría cambio en la condición de la agente Sapognikoff-.

Que, por otra parte, el agente Agustín Espul se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interna del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se entienda la designación interina del agente Alejandro Rubén Costa, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 641/2023. Se solicita su reincorporación interina al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Res. Presidencia N° 382/2023.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Gabriela Rolón, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Agustín Espul y Martín



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Leandro Huaier -quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría Especializada en Materia Ambiental y de Derecho Animal, conforme Res. Presidencia N° 344/2024, desde el 26 de abril del 2024, razón por la cual el cargo se encuentra interinamente vacante-.

Que la agente Camila Demarco se desempeña interinamente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, mientras se extienda la promoción interina de Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina de Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de Natalia Elizabeth Lucaroni, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 641/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretario Privado en el que se encuentra confirmado el agente Alejandro Rubén Acostas -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Coadyuvante conforme Res. Presidencia N° 963/2020- y en el que interinamente fueron designados Martin Leandro Huaier, conforme Res. Presidencia N° 963/2020 y Agustín Espul conforme Res. Presidencia N° 641/2023 y de quien en el punto anterior se solicita su reincorporación al cargo de Oficial, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado se solicita la designación interina externa de Clara Solans, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Consejo de la Magistratura bajo el N° 40699 y fue habilitada para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Martin Leandro Huaier, conforme Res. Presidencia N° 540/2020. En relación a su cobertura interina los agentes fueron designados los agentes Agustín Espul, Camila Demarco, Ignacio Alejandro Cruz Allende -quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado N° 22 del fuero-, Camila Tanarro -quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaria General del fuero- y Manuel Fontana -quien fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado N° 26 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 461/2024, razón por la cual el cargo se encuentra vacante-.

Que habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Violeta Sapognikoff, Legajo N° 7218, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, a partir del 28 de mayo de 2024 y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Julieta Ayelén Trentin.

Art. 2º: Establecer que el agente Agustín Espul, Legajo N° 7635, se reincorpore al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, dispuesto por Resolución Presidencia N° 382/2023.

Art. 3º: Designar a la agente Camila Demarco, Legajo N° 7907, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interna del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se entienda la designación interina del agente Alejandro Rubén Costa, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar a Clara Solans, D.N.I. N° 45.320.724, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se entienda la promoción interina de la agente Camila Tanarro en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino del agente Ignacio Alejandro Cruz Allende y/o mientras se extienda se extienda la promoción interina de la agente Camila Demarco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Leandro Huaier en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 493/2024